



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 DIC. 2000

RES. H. N° 1399 - 00

VISTO:

La Res. CS. N° 246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALIZACION EN FORMACION ETICA Y CIUDADANA y MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y.

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Hugó Saravia, ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó por promoción la asignatura a cargo de la Prof. Florencia Luna, ETICA APLICADA II;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: ETICA APLICADA II
CARRERA: MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA
PLAN 1998

L.U. N° 790.219 CHAVES, SILVIA DEL ROSARIO

9 (NUEVE) ✓

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 21/11/2000, según consta en el informe elevado por el docente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica y en Epistemología y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

